Número	Apellidos y nombre	Puntuación
30	D. Severino Alvarez Azcano	3,41
31	D. Alejandro Pérez Gutiérrez :	3,37
32	D. Jesús Gómez López	3,3 <del>4</del>
33	D. Vicente Albert Lorente	3,32
34	D. Alfonso Pompas Romero	
35	D. Rafael Tortajada Silvestre	3,29
	D. Raizer Tortajada Snyestre	3.29
36	D. Celestino de Andrés González	3.28
. 37	D. Felicísimo Gómez Gozalo	3,28
<b>3</b> 8	D. Francisco Rodriguez Fernández	3,26
<b>3</b> 9	D. Roman del Pozo Jimenez	3,23
40	D. José María López Méndez	3,16
41	D. José Antonio Palazón Lozano	3,13
42	D. Jaime Diaz-Ropero Amores	3,12
43	D. Luis Ignacio Meana Palacio	3.10
44	D. Manuel Martinez González	3.05
45	D. Gonzalo Bernabéu Gadea	3,05
· 46	D. Jonas Ruiz Gutiérrez	3,04
47	D. Angel García Cuadrado	
48	D. Constantino Oliva Salavore	3,03
	D. Constantino Oliva Salguero	3,00
49	D. José Benito Magán Alvarez	2,98
50	D. Enrique Manuel Muro Aguado	2,98
51	D. Francisco Pradas Aguilar	2,97
52	D. Miguel Alcaraz García	2,94
53	D. Fernando Fernandez Mariño	2.91
54	D. Juan Domingo de la Carrera Rodri-	
1,	guez	2,85
- 55	D. Eliseo Cuenca Satorres	2.85
56	D. Juan Matias Martinez	2,83
57	D. German Diaz Vázquez	2,81
58	D. Mariano Gala Santos	
<b>5</b> 9	D. Carlos Rio-Miranda García	2,80
	D. Alfrede Binels Berners	2,80
60	D. Alfredo Rivela Romero	2,78
61	D. Angel Fernández Sabando	2.75
62	D. José Luis Rueda Suárez	2,73
63	D. Lorenzo Mora Conesa	2,72
64	D. Miguel Morales Roldán	2,71
65	D. José Blanco Martin	2.66
66	D. Angel Molano Morante	2,61
67	D. Antonio Jesús Moreno Luzón	2,61
68	D. José Antonio Lloret Pascual	2.58
<b>6</b> 9	D. Francisco Atienza Carrascosa	2,56
70	D. Jesús Alonso Vázquez	2,54
71	D. Antonio Gómez Mesa	
72	D. Miguel Muses Ortic	2,52
	D. Miguel Muñoz Ortiz	2,48
73	D. César Núñez García	2,47
74	D. Miguel Catalan Fons	2,46
75	D. Manuel Ferreiro Gudé	2,43
76	D. Bartolomé Mora Amengual	2,43
77	D. José Maria Sánchez del Corral Villén.	2,39
78	D. Eduardo Perez Martínez	2,38
79	D. Francisco Celdran Montero	2.37
80	D. José Luis Aragón Granero	2.36
81	D. José Luis Serrano Rodríguez	2,32
82	D. Angel Rosell Clavero	
83	D. José Manuel García Fernández	2,31
84	D. Ciro Cecilio Llera Parra	2,28
	D. Togé Tuje Weberg Parra	2,17
85	D. José Luis Velasco Barriuso	2,17
86	D. Lorenzo Fernández Fernández	2,13
87	D. José María García de Polavieja Gor-	
	don	2,11
88	D. Manuel Nuevo Gómez	2,11
89	D. Silvano Cirujano Pita	2,06
90	D. Emilio Roig Carrión	2,05
91	D. Francisco Asensio Landa	2,00
		-,

Los Subinspectores Alumnos percibirán durante su estancia en la Escuela General de Policía el sueldo y gratificación asignados en presupuestos a esta clase de funcionarios.

Todos los opositores reseñados, al ingresar en el Cuerpo, lo harán con caracter provisional hasta que consoliden su derecho con la aprobación del plan de estidios que se siguen en la re-petida Escuela, y cuyo resultado académico determinará el nú-mero definitivo de su prelación para el ingreso en el Escalafón del Cuerpo, según lo dispuesto ca el apartado décimoseptimo de la mencionada Orden de convocatoria.

Madrid, 14 de septiembre de 1962.—El Director general, Carlos Arias

## **MINISTERIO** DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 11 de septiembre de 1962 por la que se prorregan para el curso de 1962-63 los nombramientos del profesorado interino remunerado de las Escuelas de Comercio y Central de Idiomas.

Ilmo. Sr.: En atención a las necesidades de la Enseñanza, Este Ministerio ha resuelto prorrogar para el curso de 1962-1963 todos los nombramientos remunerados del Profesorado que interinamente desempeña cátedras y plazas vacantes en las Escuelas de Comercio y en la Central de Idiomas, a cuyo efecto los Directores extenderán las oportunas diligencias de prórroga. No obstante, éstos podrán elevar propuesta de cese y nuevo nombramiento para aquellas enseñanzas en que lo consideren-conveniente

Se exceptúan de esta prórroga todos los nombramientos que se refieran a enseñanzas acumuladas, para cuyas cátedras los Directores de los Centros elevarán nueva propuesta razonada, en la que se haga constar las horas de clase que el interesado tiene a su cargo y las que resultaría tener si se aprobase la propuesta.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid. 11 de septiembre de 1962.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

RESOLUCION de la Dirección General de Ensenanzas Técnicas por la que se nombra a don Alejandro Onsalo Orfila Catedrático numerario de Analisis malemáticos de la Escuela de Comercio de Palma de Mallorca en virtud de concurso previo de traslado.

Visto el expediente incoado para proveer la catedra de «Analisis matemático» de la Escuela Profesional de Comercio de Palma de Mallorca, convocada a concurso previo de traslado por Orden de 23 de junio de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de julio siguiente) entre Catedráticos numerarios de Escuelas de Comercio,

Esta Dirección General ha resuelto nombrar a don Alejandro Onsalo Orfila, actualmente destinado en la Escuela de Málaga, Catedrático numerario de «Análisis matemático» de la de Pal-ma de Mallorca, por ser único concursante a la mencionada

plaza y reunir las condiciones exigidas en la convocatoria.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de septiembre de 1962.—El Director general, P. D. Pio García Escudero.

Sr. Jefe de la Sección de Escuelas de Comercio y otras Ensenanzas Especiales.

## MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se dispone el pase a la situación de excedencia voluntaria de don Agustin Medina Hernández, Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar a extinguir de este Ministerio.

Ilmo, Sr.: Vista la instancia suscrita por don Agustín Medina Hernández, Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar a extinguir de este Departamento, con destino en la Sección de Prevención de Paro del Servicio de Colocación y Paro de la Dirección General de Empleo, en la que solicita le sea concedido el pase a la situación de excedencia voluntaria por razones particulares.

Visto lo informado por su inmediato superior jerárquico, Sección de Personal y Oficialía Mayor,

Esta Subsecretaria, en uso de las facultades que le confiere Orden de 5 de octubre de 1957, dada para la aplicación de